



Comunicado Oficial de la Federación Ornitológica Catalana:

De acuerdo con lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria del pasado 30 de Marzo de 2012, comunicamos la reactivación del Colegio Oficial de Jueces de la Federación Ornitológica Catalana. Dicho Colegio es el único órgano técnico de la Federación Ornitológica Catalana.

Se adjunta documento que la asesoría jurídica de la FOC, hizo llegar el pasado día 20 de Julio de 2012, al Sr. Joao Galego Murcela como Presidente de la "Associació de Jutges de la Federació Ornitològica", por ser hasta ese momento, órgano técnico de la FOC. En dicho documento se le requiere que de forma inmediata cese en el uso del nombre de la Federación Ornitológica Catalana, ya sea de forma independiente o bien unido al nombre de su asociación; modificando en toda su documentación, página web, y estatutos sociales, cualquier mención a FOC.

Este hecho no repercute en absoluto a los Jueces FOC, puesto que los Jueces siguen perteneciendo (como nunca dejaron de serlo) a la Federación Ornitológica Catalana.

Rubí, a 24 de Julio de 2012

Francisco Jané Sales Presidente de la FOC